



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de diciembre de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

38° período de sesiones

27 de febrero a 2 de marzo de 2007

Tema 3 k) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
indicadores de desarrollo**

Indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe fue preparado a petición de la Comisión de Estadística en su 37° período de sesiones^a. En él se describe la labor realizada en 2006 por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en las siguientes esferas: mejora de la cobertura, la transparencia y la presentación de informes en relación con todos los indicadores que figuran en la base de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; examen de las metodologías relacionadas con los indicadores convenidos; coordinación de la reunión de datos a nivel mundial; y preparación del análisis anual y los informes sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre los progresos realizados por el Grupo de Expertos sobre los indicadores y sobre la orientación futura de sus trabajos.

^a *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2006, Suplemento No. 4 (E/2006/24), cap. I.B.*

* E/CN.3/2007/1.



I. Introducción

1. Desde que la Asamblea General pidiera por primera vez en 2002 que el Secretario General le informara sobre los progresos alcanzados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, las deficiencias de la disponibilidad de datos sobre los países han sido motivo de preocupación para la comunidad estadística internacional y para los organismos internacionales encargados de proporcionar las cifras globales y los análisis conexos que servirían de base al informe. La Comisión de Estadística, en su 36° período de sesiones celebrado en marzo de 2005, pidió que se prepare un informe sobre la capacidad de los países de producir indicadores individuales y sobre la forma en que deberían presentarse los metadatos que acompañarían a los indicadores. El informe (E/CN.3/2006/15) fue presentado en 2006 a la Comisión de Estadística, en su 37° período de sesiones, por los Amigos de la Presidencia sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Comisión tomó nota del informe y pidió al Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio que tuviera en cuenta las recomendaciones pertinentes de los Amigos de la Presidencia para mejorar aún más la compilación de los indicadores utilizados en el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y que informara a la Comisión al respecto en su 38° período de sesiones.

2. La Comisión de Estadística propuso además una resolución, aprobada por el Consejo Económico y Social en julio de 2006, sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística nacional¹ e incluyó un conjunto de recomendaciones para mejorar la cobertura, la transparencia y la presentación de informes en relación con todos los indicadores². En el presente informe se expone la labor realizada por el Grupo de Expertos para aplicar las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia y se describen las actividades llevadas a cabo por el Grupo de Expertos para la serie de informes de 2006.

II. Actividades del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en 2006

3. El Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio se reunió dos veces en 2006. La novena reunión del Grupo de Expertos se celebró en Washington, D.C., del 27 al 30 de marzo. En la reunión estuvieron representados 16 organismos y comisiones regionales.

4. Sobre la base de las exposiciones de los organismos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales preparó el *Informe sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2006*³. El informe fue presentado en junio de 2006 por el Secretario General Adjunto y fue utilizado como base para el debate político en la

¹ La labor realizada por el Grupo de Expertos Interinstitucionales sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio para atender a la necesidad de fortalecer la capacidad estadística para producir datos para los indicadores se presenta en el informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística nacional (E/CN.3/2007/14).

² Véase la resolución 2006/6 del Consejo Económico y Social sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística.

³ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.06.1.18.

serie de reuniones de alto nivel del Consejo Económico y Social celebradas en julio, y en la Asamblea General en septiembre de 2006. El informe fue muy bien recibido y actualmente se está reimprimiendo.

5. La evaluación de los progresos basada en los totales regionales también fue presentada en un gráfico titulado “Objetivos de desarrollo del Milenio: gráfico de los progresos en 2006”. En el gráfico codificado con colores, se presenta una evaluación de las tendencias regionales y se indican las regiones y subregiones que están al día en la consecución de los objetivos y las que no lo están. El gráfico es de fácil lectura y se le dará amplia difusión.

6. La División de Estadística también preparó datos y análisis como base para la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización presentada a la Asamblea en 2006 y su anexo estadístico, que fue distribuido durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea⁴. Además, la División ha seguido manteniendo el sitio web y la base de datos del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio (<http://mdgs.un.org>).

7. En agosto de 2006 la División de Estadística, en colaboración con el grupo a cargo del sistema DevInfo y con el fin de prestar apoyo a los Estados Miembros en el uso de sistemas y plataformas comunes de bases de datos, publicó la segunda edición de MDGInfo⁵, una adaptación del programa DevInfo, una tecnología diseñada específicamente para prestar apoyo a los gobiernos en el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

8. La décima reunión del Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio se celebró en Ginebra del 13 al 16 de noviembre de 2006. Durante los dos primeros días de la reunión, participaron en ella 46 expertos de organismos y comisiones regionales. Del 15 al 16 de noviembre participaron 21 representantes de oficinas nacionales de estadística de 14 países, y 45 expertos de organismos, comisiones regionales y organismos donantes.

9. Durante la primera parte de la reunión, el Grupo de Expertos:

a) Examinó los resultados del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General y sus consecuencias para el sistema de seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio;

b) Examinó las revisiones propuestas a la lista de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio presentadas por los presidentes de los subgrupos temáticos y por otros organismos;

c) Examinó la disponibilidad de datos sobre los nuevos indicadores propuestos para la realización de análisis regionales y de tendencias;

d) Discutió planes para la próxima reunión del Grupo de Expertos cuya fecha de celebración estaba programada provisionalmente para marzo/abril de 2007, con el objetivo principal de finalizar la preparación de datos y los análisis para la serie de informes que se presentarían en 2007 al Consejo y a la Asamblea.

⁴ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 1 y corrección (A/61/1 y Corr.1).*

⁵ Disponible en <http://mdgs.un.org>.

10. La segunda parte de la reunión, a la que asistieron los representantes de las oficinas nacionales de estadística, examinaron las cuestiones planteadas en la resolución 2006/6 del Consejo. En particular, la reunión:

a) Examinó las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y la resolución sobre el fortalecimiento de la capacidad estadística;

b) Examinó y definió las prioridades de los países y propuso maneras de mejorar la producción y el análisis de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio y los indicadores de desarrollo;

c) Examinó y discutió los mecanismos utilizados por los organismos para reunir datos de los países, sus métodos de compilación de series de datos internacionales y las técnicas de imputación utilizadas para realizar las estimaciones regionales y mundiales de los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio;

d) Señaló maneras de mejorar la compilación de series de datos internacionales, mejorando los mecanismos de presentación de informes de los sistemas nacionales de estadística a los organismos internacionales;

e) Revisó los metadatos presentados en la base de datos MDGInfo y formuló recomendaciones sobre modos de mejorarlos;

f) Examinó las metodologías actuales para la imputación y los mecanismos de consulta con los países interesados y formuló recomendaciones sobre modos de mejorar las metodologías y su transparencia y sobre los mecanismos de consulta existentes con los países.

11. Fueron provechosas para el Grupo de Expertos la presencia y la informativa intervención del Sr. Gilberto Calvillo Vives, Presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Aguascalientes (México), quien se dirigió a la reunión en su calidad de Presidente de la Comisión de Estadística. Resaltó todos los principales problemas con que tropezaban los estadísticos al producir estadísticas en los niveles nacional e internacional, entre ellos los siguientes: a) la comparabilidad cronológica y entre países; y b) la coordinación entre organismos dentro de un país, entre países y organismos internacionales y entre organismos internacionales. Destacó la conveniencia de contar con un centro u organismo de intercambio de información en el país que se encargue de coordinar la producción y la divulgación de las estadísticas oficiales, y mencionó la iniciativa Intercambio de Datos Estadísticos y Metadatos (SDMX) como posible solución técnica para mejorar el intercambio de datos dentro de los países y entre los países y los organismos internacionales.

12. También intervino en la reunión el Sr. Dennis Trewin, Estadístico del Gobierno de la Dirección de Estadística de Australia, en su calidad de presidente de los Amigos de la Presidencia sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, quien junto con otros dos miembros de ese grupo que estaban presentes en la reunión, contribuyó a hacer avanzar el diálogo y la coordinación entre el Grupo de Expertos y la Comisión de Estadística. El presidente de los Amigos de la Presidencia encomió al Grupo de Expertos por las medidas que ya había adoptado para atender a las preocupaciones de los Amigos de la Presidencia y mencionó que la coordinación entre organismos había mejorado y que se había iniciado una labor más concertada sobre el fomento de la capacidad. También describió lo que los

Amigos de la Presidencia consideraban las principales deficiencias del seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, entre ellas las siguientes: a) el hecho de que hay más datos disponibles en los países de los que se publican en la base de datos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, y la existencia de algunas diferencias sustanciales entre los datos producidos y divulgados por los países y los datos a conocer por los organismos internacionales; b) el contenido deficiente de los metadatos relativos a algunos indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio; y c) el uso de imputaciones para llenar las lagunas de los datos. Por último, recordó las recomendaciones que figuraban en el informe de los Amigos de la Presidencia, entre ellas, la necesidad de establecer un proceso institucional para mejorar la transferencia de datos desde los países hacia los organismos internacionales y entre los organismos internacionales.

III. Mejoramiento de los datos y los metadatos en la base de datos internacionales

13. En la décima reunión se examinó también la labor ya realizada por la División de Estadística para atender a las preocupaciones de los Amigos de la Presidencia y las recomendaciones contenidas en la resolución 2006/6, incluido el total rediseño de la base de datos y del sitio web sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, y la inclusión de metadatos a nivel de celdas y a nivel de indicadores, los que se habían facilitado a los participantes con anterioridad a la reunión a fin de que los examinaran a fondo.

14. Dado que en la resolución 2006/6 se había pedido que se estableciera un grupo de expertos para que preparara un conjunto de directrices sobre metadatos para los indicadores, la División, en su calidad de coordinadora del Grupo de Expertos, pidió a los participantes en la reunión del Grupo de Expertos que formara tal grupo. Se decidió que se tomarían medidas para mantener una participación sistemática de los representantes de los países en el Grupo de Expertos —por lo menos un grupo básico— y que se utilizarían medios electrónicos de comunicación entre reuniones para examinar y mejorar constantemente el contenido y la estructura de los metadatos. Se convino además en que los participantes de las oficinas nacionales de estadística seguirían celebrando consultas con especialistas de sus oficinas para formular recomendaciones y proporcionar orientación técnica sobre los metadatos.

15. Los expertos de los países y los organismos internacionales formularon importantes recomendaciones para seguir mejorando los metadatos, entre ellas las siguientes:

a) Agregar una explicación detallada de la diferencia entre el seguimiento mundial y nacional y las consecuencias conexas para los métodos y la presentación de datos;

b) Agregar metadatos sobre las estimaciones de la población utilizadas para calcular los indicadores;

c) Incluir en el sitio web un mecanismo para que los usuarios den su opinión con el fin de entender mejor las necesidades de los usuarios, y para que éstos soliciten información adicional;

d) Incluir tres nuevas categorías de metadatos para proporcionar a los usuarios información más detallada acerca de los organismos responsables de la compilación de datos y de las fuentes utilizadas.

15. El nuevo sitio web y la nueva base de datos están siendo objeto de mejoras constantes, lo que incluye aportaciones basadas en las recomendaciones más recientes formuladas por el Grupo de Expertos, las que se pueden consultar en <http://mdgs.un.org>.

IV. Mejoramiento de los mecanismos de presentación de informes de los sistemas nacionales de estadística a los organismos internacionales

17. El Grupo de Expertos examinó y discutió los mecanismos de que disponían los organismos para reunir datos de fuentes nacionales y propusieron formas de mejorarlos. Uno de los principales problemas señalados se refiere a la descentralización de los mecanismos de presentación de informes que existe en muchos países, pues cada productor de datos (dentro de los ministerios técnicos) se comunica directamente con su propia contraparte en los organismos internacionales.

18. Los participantes de los países y los organismos internacionales recomendaron lo siguiente:

a) Dar participación más amplia a las comisiones regionales en la verificación de datos (discrepancias entre las series de datos nacionales e internacionales) y en la transmisión y el seguimiento de consultas específicas sobre los datos y los metadatos entre los sistemas nacionales de estadística y los organismos internacionales;

b) Designar a una entidad, dentro del sistema nacional de estadística, encargada de la coordinación de las estadísticas oficiales. Esta podría ser la oficina nacional de estadística, o una junta o comité de estadística integrado por todos los interesados en las estadísticas, del que la oficina nacional de estadística sería a la vez miembro y secretaría;

c) Mejorar el intercambio de datos a nivel internacional e identificar mejor al organismo principal y sus necesidades específicas de datos respecto de cada tema sustantivo. En esa forma las solicitudes de información o datos específicos podrían canalizarse en mejor forma desde los países hacia la comunidad internacional y viceversa. Además, los países necesitan información más oportuna y exacta acerca de las solicitudes de datos de los organismos internacionales a fin de que dichas solicitudes se puedan incorporar en sus procesos de planificación estratégica;

d) Establecer un sitio web y una base de datos sobre el sistema nacional de estadística que proporcionen un conjunto único de datos (tras la conciliación de todas las posibles fuentes de datos del país, entre ellas los registros administrativos) y un calendario para la divulgación de las estadísticas oficiales. La adopción de esta medida facilitaría el uso de las estadísticas oficiales en la comunidad internacional y reduciría la carga para los países y organismos internacionales.

V. Mejoramiento de las metodologías para la producción de indicadores sobre los objetivos de desarrollo del Milenio para su seguimiento a nivel mundial

19. Después de la octava reunión del Grupo de Expertos celebrada en octubre de 2005, los organismos asociados han convenido en proporcionar una descripción completa de la forma en que se producen las estimaciones e imputaciones. El Grupo de Expertos, en su reunión de noviembre de 2006, examinó esas metodologías y formuló recomendaciones para la labor futura. Los representantes de los países señalaron que algunos de los indicadores aún carecían de una descripción exacta de los métodos utilizados para su compilación. Instaron a los organismos a que facilitaran a la División de Estadística los metadatos que faltaban a fin de que la información disponible sobre indicadores se pudiera armonizar y uniformar.

20. Los participantes convinieron en que las imputaciones, si están acompañadas de metadatos claros y transparentes, son útiles por dos razones principales, a saber: a) pueden ser utilizadas por los países en caso de que no se disponga de estadísticas oficiales; y b) confieren más transparencia al proceso de seguimiento mundial, pues proporcionan al usuario los datos imputados subyacentes utilizados para estimar los totales regionales y mundiales. Los participantes destacaron la necesidad de una explicación clara de todo el proceso que culmina en las cifras imputadas, incluidos los datos, las definiciones y las técnicas utilizadas para obtener los datos imputados.

VI. Conclusiones y perspectivas futuras

21. **La División de Estadística, en su calidad de organismo de coordinación del Grupo de Expertos, continuará colaborando con los organismos y los países para mejorar la cobertura, la transparencia, y la presentación de informes en relación con todos los indicadores sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.**

22. **La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre la labor realizada en 2006 por el Grupo de Expertos y la División de Estadística en lo que respecta a la aplicación de las recomendaciones que figuran en la resolución 2006/6, y formular observaciones sobre la próximas medidas propuestas, a saber:**

a) **Disponer lo necesario para que los participantes de los países asistan con regularidad a la reunión de otoño del Grupo de Expertos, celebren consultas por medios electrónicos entre reuniones, y asesoren al Grupo de Expertos y a la División acerca de su labor con objeto de mejorar constantemente los metadatos y las metodologías utilizadas en las estimaciones e imputaciones;**

b) **Continuar la labor a través de los grupos de seguimiento conjuntos, los subgrupos temáticos y los grupos de examen de homólogos para asegurar que los expertos, los representantes de los países y los organismos internacionales trabajen en conjunto para elaborar las definiciones y los métodos más apropiados para la producción de todos los indicadores y los totales regionales y mundiales correspondientes.**

Anexo

Evaluación de la disponibilidad de datos sobre los países en la base de datos sobre indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio

1. La División de Estadística realizó una evaluación de los datos disponibles en la base de datos sobre indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, similar a la que se presentó en el 37° período de sesiones de la Comisión de Estadística, preparada bajo la guía de los Amigos de la Presidencia sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.
2. Con posterioridad a la realización de la evaluación anterior, se ha obtenido más información sobre la naturaleza y las fuentes exactas de la mayoría de los indicadores que figuran en la base de datos. El análisis se basa en los datos disponibles en la base de datos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio hasta noviembre de 2006, y se refiere únicamente a los indicadores o series de indicadores “oficiales” de los objetivos de desarrollo del Milenio y sólo a los países de las regiones en desarrollo, lo que hace un total de 163 países. Los países producen los datos sobre los indicadores y proporcionan esos datos a los organismos internacionales designados. Algunos organismos ajustan los datos a los fines de su comparabilidad internacional o producen estimaciones basadas en datos sobre países procedentes de diferentes fuentes o correspondientes a años de referencia diferentes. Los datos basados en modelos —datos estimados según modelos basados en diferentes variables— no se cuentan para la evaluación.
3. Los indicadores han sido divididos en cuatro grupos, los que se definen a continuación sobre la base de su cobertura de los países:
 - a) Indicadores respecto de los cuales menos del 13% de los países de regiones en desarrollo tiene por lo menos dos puntos de datos desde 1990. Estos son los indicadores más problemáticos, pues son pocos los países que reúnen datos para su seguimiento en forma periódica;

<i>Indicadores del grupo a)</i>	<i>Total de datos incluidas las estimaciones</i>		<i>Países con 2 puntos de datos a lo menos, excluidos los datos basados en modelos</i>	
	<i>Número de países con 1 punto de datos a lo menos</i>	<i>Número de países con 2 puntos de datos a lo menos</i>	<i>(Número)</i>	<i>(Porcentaje)</i>
<i>Partos asistidos por personal sanitario especializado (porcentaje)</i>	137	0	0	0
Tasas de alfabetización de jóvenes de ambos sexos de entre 15 y 24 años de edad (porcentaje)	125	77	0	0
Personas que viven con el VIH, de entre 15 y 49 años de edad (porcentaje)	118	99	0	0
Participación del quintil más pobre en el ingreso o el consumo nacionales (porcentaje)	77	0	0	0
Índice de paridad entre hombres y mujeres, como proporción de las tasas de alfabetización, 15 a 24 años de edad	125	77	0	0
Hombres de entre 15 y 24 años de edad con conocimiento amplio y correcto del VIH/SIDA (porcentaje)	23	1	1	1
Niños menores de 5 años que duermen en camas protegidas por mosquiteros impregnados con insecticida (porcentaje)	42	4	4	2
Niños menores de 5 años con fiebre tratada con medicamentos antipalúdicos (porcentaje)	43	6	6	4
Mujeres de entre 15 y 24 años de edad con un conocimiento amplio y correcto del VIH/SIDA (porcentaje)	48	6	6	4
Utilización de preservativos durante el último contacto sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, hombres (porcentaje)	33	12	12	7
Utilización de preservativos durante el último contacto sexual de alto riesgo, 15 a 24 años de edad, mujeres (porcentaje)	35	12	12	7
Relación entre la tasa de asistencia escolar de los huérfanos y la tasa de asistencia escolar de los no huérfanos	55	22	22	13

Nota: El texto en cursiva indica que la información es provisional.

b) Indicadores respecto de los cuales entre el 35% y el 44% de los países de regiones en desarrollo tienen por lo menos dos puntos de datos desde 1990. Este grupo comprende los indicadores con una dimensión “mundial”, como los pobres con ingresos de un dólar por día, y el coeficiente de la brecha de pobreza, recopilados por los organismos internacionales con el propósito principal de proporcionar a la Asamblea General cifras regionales y mundiales. El grupo comprende además indicadores como los relativos al desempleo de los jóvenes y al bajo peso de los niños, los que en principio deberían ser objeto de seguimiento periódico por los países, pero respecto de los cuales los datos son o bien insuficientes o no se transmiten con regularidad al sistema internacional.

<i>Indicadores del grupo b)</i>	<i>Total de datos incluidas las estimaciones</i>		<i>Países con 2 puntos de datos a lo menos, excluidos los datos basados en modelos</i>	
	<i>Número de países con 1 punto de datos a lo menos</i>	<i>Número de países con 2 puntos de datos a lo menos</i>	<i>(Número)</i>	<i>(Porcentaje)</i>
Población con un consumo diario inferior a 1 dólar (PPA) ^a (porcentaje)	71	57	57	35
Coefficiente de la brecha de pobreza	71	57	57	35
Tasa de desempleo de los jóvenes, 15 a 24 años de edad, ambos sexos	72	58	58	36
Niños menores de 5 años con un peso moderadamente inferior o muy inferior al normal (porcentaje)	111	62	62	38
Proporción de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	133	131	63	39
Relación entre uso de preservativos y uso de todo tipo de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas de entre 15 y 49 años de edad (porcentaje)	107	70	70	43
Uso de anticonceptivos entre mujeres actualmente casadas de entre 15 y 49 años de edad, cualquier método (porcentaje)	107	72	72	44
Uso de energía (equivalente en kilogramos de petróleo) por 1.000 dólares (PPA) PIB ^b	162	72	72	44

^a PPA = paridad de poder adquisitivo.

^b PIB = producto interno bruto.

c) Indicadores respecto de los cuales entre el 55% y el 87% de los países de regiones en desarrollo tienen por lo menos dos puntos de datos desde 1990. El grupo incluye los indicadores con una dimensión mundial, como las zonas protegidas y la población subalimentada, e indicadores i) obtenidos de programas de reunión de datos muy bien establecidos y de mecanismos eficientes de presentación de informes a los organismos internacionales (por ejemplo, de educación); ii) obtenidos de programas de reunión de datos bien establecidos y apoyados por mecanismos interinstitucionales y de examen por homólogos bien establecidos y con mandatos definidos (por ejemplo, agua y saneamiento, mortalidad infantil); y iii) basados en datos obtenidos de registros oficiales (por ejemplo, número de mujeres en los parlamentos nacionales).

<i>Indicadores del grupo c)</i>	<i>Total de datos incluidas las estimaciones</i>		<i>Países con 2 puntos de datos a lo menos, excluidos los datos basados en modelos</i>	
	<i>Número de países con 1 punto de datos a lo menos</i>	<i>Número de países con 2 puntos de datos a lo menos</i>	<i>(Número)</i>	<i>(Porcentaje)</i>
Proporción de mujeres con empleo asalariado en el sector no agrícola	141	89	89	55
Porcentaje de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado, ambos sexos	152	99	99	61
Proporción de la población que utiliza servicios sanitarios mejorados (total)	162	104	104	64
Población de habitantes de tugurios como porcentaje de la población urbana	158	105	105	64
Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del extranjero	111	107	107	66
Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de agua potable (total)	162	110	110	67
Índice de paridad entre los sexos en la matrícula de nivel terciario	152	111	111	68
Tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria, ambos sexos	152	116	116	71
Población subalimentada (porcentaje)	121	121	121	74
Número de computadoras personales por 100 habitantes	126	123	123	75
Tasa de terminación de la enseñanza primaria, ambos sexos	137	125	125	77
Proporción de zonas protegidas en relación con la superficie total (porcentaje)	135	132	132	81
Escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional (porcentaje)	134	132	132	81
Consumo de CFC ^a en toneladas métricas ODP ^b	135	134	134	82
Niños menores de 1 año inmunizados contra el sarampión (porcentaje)	137	137	137	84
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos	138	138	138	85
Tasa de mortalidad infantil (0 a 1 año) por 1.000 nacidos vivos	138	138	138	85
Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza secundaria	143	138	138	85
<i>Tasa de tratamiento satisfactorio de la tuberculosis mediante el DOTS^c (porcentaje)</i>	<i>145</i>	<i>138</i>	<i>138</i>	<i>85</i>
Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en la enseñanza primaria	143	140	140	86
<i>Tasa de detección de la tuberculosis con arreglo al DOTS (porcentaje)</i>	<i>147</i>	<i>142</i>	<i>142</i>	<i>87</i>

Nota: El texto en cursiva indica que la información es provisional.

^a CFC = clorofluocarbonos.

^b ODP = potencial de agotamiento del ozono.

^c DOTS = tratamiento breve bajo observación directa.

d) Indicadores, respecto de los cuales más del 90% de los países de regiones en desarrollo tienen por lo menos dos puntos de datos desde 1990. Este grupo comprende, entre otros indicadores, aquellos con una dimensión mundial, como las emisiones de CO₂ y los indicadores basados en datos obtenidos de fuentes administrativas (usuarios de Internet y suscriptores de teléfono).

<i>Indicadores del grupo d)</i>	<i>Total de datos incluidas las estimaciones</i>		<i>Países con 2 puntos de datos a lo menos, excluidos los datos basados en modelos</i>	
	<i>Número de países con 1 punto de datos a lo menos</i>	<i>Número de países con 2 puntos de datos a lo menos</i>	<i>(Número)</i>	<i>(Porcentaje)</i>
Usuarios de Internet por 100 habitantes	152	148	148	91
Suscriptores de líneas telefónicas y teléfonos celulares por 100 habitantes	151	151	151	93
Emisiones de dióxido de carbono (CO ₂), toneladas métricas de CO ₂ per capita	154	154	154	94
Superficie terrestre cubierta por bosques (porcentaje)	158	155	155	95

Notas técnicas

La información presentada en cursiva sobre los indicadores es todavía provisional. Se ha contactado a los organismos responsables para que proporcionen información adicional.

Los siguientes indicadores no se han considerado en el análisis debido a que no se dispone de datos a nivel de países:

- a) Población que utiliza combustibles sólidos, porcentaje;
- b) Población con acceso a medicamentos esenciales;
- c) Casos notificados de paludismo por 100.000 habitantes;
- d) Tasa de muertes por paludismo por 100.000 habitantes.

Los siguientes indicadores no han sido considerados en el análisis debido a que sólo se utilizan a nivel global (no hay datos por países):

- a) Aranceles promedio aplicados a i) los textiles; ii) la ropa; y iii) los productos agrícolas;
- b) Importaciones de los países desarrollados desde países en desarrollo y desde países menos adelantados, ingresados libres de derechos.

Los siguientes indicadores no han sido considerados en la evaluación, porque el organismo responsable aún no ha proporcionado los metadatos necesarios:

- a) Tasa de mortalidad por tuberculosis por 100.000 habitantes;
- b) Tasa de prevalencia de la tuberculosis por 100.000 habitantes.

Los indicadores relativos al objetivo 8, metas 12, 13, 14 y 15 que se refieren a la cuestión de una asociación mundial para el desarrollo, no han sido considerados porque se relacionan únicamente con los países donantes.